MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2025I-VBOG-046276
Fecha: 2025-07-03 08:45:20

PARA: MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ
1130100 SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

DE: JOSE RICARDO ROMERO SILVA
1110200 SUBDIRECCIÓN ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS

Asunto: Mantenimiento y rehabilitación de las vías en los departamentos de Córdoba y Sucre.

Respetada Dra. María Victoria Arbeláez,

La Subdirección de Estructuración de Proyectos en atención a las funciones determinadas en el Decreto 1292 de 2021, en específico en el numeral *"16.4 Estructurar los proyectos para la contratación de obras de infraestructura de transporte e interventoría y demás proyectos misionales del INVIAS, en los componentes técnicos, jurídicos, ambientales, sociales, prediales y financieros."* y en consideración a la solicitud remitida por la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales, el pasado 18 de junio de 2025 mediante memorando **2025I-VBOG-041976**, nos permitimos remitir los documentos para la contratación del siguiente proceso:

OBJETO DEL PROCESO	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE.
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	**$ 5.678.823.676,00**
LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	• Corredor vial 7801: tramo Lorica – Chinú, en el departamento de Córdoba. • Corredor vial 7403: tramo El Viajano – San Marcos, en los departamentos de Córdoba y Sucre.

De acuerdo a lo anterior y en consideración a lo establecido en el parágrafo o) del numeral **5.3.1 PROCEDIMIENTO GENERAL** de la *"Guía de Estructuración para la Contratación de Proyectos Misionales del INVIAS"*, nos permitimos adjuntar los documentos enlistados a continuación para que se adelante la respectiva revisión y trámites correspondientes de selección de contratista, funciones consignadas en el decreto 1292 de 2021, numeral *"26.2. Adelantar el proceso de selección de los contratistas hasta la adjudicación y suscripción de los contratos de acuerdo con la delegación que se efectúe, observando los principios de la contratación y función pública, así como el manual de la contratación de la entidad, exceptuando los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Igualmente revisará y aprobará las garantías que le sean asignadas.":*

Listado de documentos:

- Estudio previo – Análisis del sector (incluir código BPIN)
- Pliego de Condiciones Tipo o Documento Base.
- Anexo 1 – Anexo técnico.
- Anexo 3 – Glosario de las actividades particulares.
- Matriz 1 – Experiencia.
- Matriz 3 – Riesgos.
- Formulario 1 -Presupuesto.
- Apéndices.
- Matriz 4 – Bienes nacionales relevantes para la obra pública del sector transporte.
- Y demás documentos de acuerdo con la particularidad del proyecto.

Link para descargar la información:

2. DOCUMENTOS ESTRUCTURADOS

Equipo responsable de la Estructuración:
Los datos del equipo Multidisciplinario que participó en la Estructuración del presente proceso se relacionan en la tabla N°1. En caso de existir inquietudes u observaciones, dirigir las mismas al Líder Técnico de Estructuración:

Tabla 1 - Equipo Multidisciplinario de Estructuración

COLABORADOR SEP	NOMBRE	CORREO
Líder Técnico de Estructuración	**LUIS ALEJANDRO MACIAS**	**lmacias@invias.gov.co**
Aspectos Jurídicos	**LADY MABEL TORRES**	**ltorres@invias.gov.co**
Aspectos Financieros	**DIEGO ESTEBAN VILLAREAL**	**dvillareal@invias.gov.co**
Aspectos Presupuestales	**DANIEL URBINA**	**durbina@invias.gov.co**
Aspectos Sociales, Ambientales, Prediales y de Sostenibilidad.	**ERIKA VARGAS ROSAS**	**evargasr@invias.gov.co**

Por último y conforme a lo establecido en el parágrafo p) del numeral **5.3.1 PROCEDIMIENTO GENERAL** de la *"Guía de Estructuración para la Contratación de Proyectos Misionales del INVIAS",* la cual establece que *"(…) El estructurador asignado convocará en la misma remisión, a una mesa de trabajo que se realizará en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles a partir del envío, para informar las particularidades y atender las observaciones e inquietudes al proceso estructurado por parte de estas tres dependencias. En dicha mesa de trabajo se levantará un acta de aprobación al proceso.",* nos permitimos convocar para el próximo **7 de julio de 2025,** mesa de trabajo, por las áreas intervinientes la cual se desarrollará de manera presencial y/o virtual.

Cordialmente,

JOSE RICARDO ROMERO SILVA
SUBDIRECTOR ESTRUCTURACION DE PROYECTOS

Proyectado por: LUIS ALEJANDRO MACIAS MARTINEZ
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: